

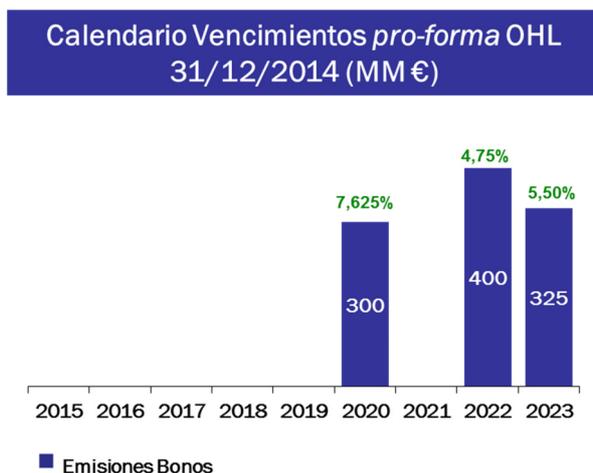


OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con la Emisión de Bonos al 8,750% con vencimiento en abril de 2018 (la “**Emisión**”), cotizada en la Bolsa de Londres y cuyo importe pendiente de amortización asciende actualmente a 425.000.000 euros, la Sociedad informa que en el día de hoy ha notificado formalmente a los bonistas que -conforme a lo previsto en los términos y condiciones de dicha Emisión- ejercerá con carácter irrevocable su derecho a realizar la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión el próximo 30 de Abril de 2015.

Esta operación, que se realiza tras la emisión el pasado 19 de marzo de 325.000.000 euros vto. 2023 al 5.50%, aporta un ahorro relevante de costes financieros y una mejora sustancial del perfil de vencimientos en Mercado de Capitales (Eurobonos), que tras esta operación quedará como sigue:



Madrid, a 31 de Marzo de 2015